

Lima, 13 de abril de 2022

OFICIO N° 001-2021-2022-LPAPCH-LGCJ/CR

Señor congresista:

ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Presente.-

ASUNTO: Remito Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitirle los siguientes documentos:

- Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China, aprobado en su primera sesión ordinaria realizada el día 13 de abril de 2022.
- Acta de la primera sesión ordinaria de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China, realizada el día 13 de abril de 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY Luis
Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/04/2022 15:37:40-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLAN DE TRABAJO

***LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD
PERÚ – CHINA***

2021 – 2026

Lima, 2022

I. PRESENTACION

Las Ligas Parlamentarias de Amistad del Congreso de la República del Perú tienen por finalidad promover e impulsar el acercamiento de las relaciones bilaterales con los parlamentos de otros países a fin de cooperar mutuamente en temas culturales, educativos, de salud, económicos, empleo, ambiente e infraestructura.

Las relaciones diplomáticas entre Perú y China empezaron en la época colonial en el siglo XVI, primero con la Dinastía Qing, luego con la China Nacionalista del Kuomintang y ahora con la República Popular China.

En el año 1971 el Perú y la República Popular China inician sus relaciones diplomáticas con el comercio de la harina de pescado; empero, la razón esencial fue el apoyo mutuo sobre la política peruana de las 200 millas y el deseo de china de entrar en la ONU.

El 02 de noviembre del 2021 Perú y China conmemoraron 50 años de relaciones diplomáticas, sosteniendo una sólida relación de cooperación, llegando a ser la República Popular China el primer socio comercial y su mayor inversor en la comunidad internacional desde la apertura de la economía peruana en el año 1990.

En el marco de esta conmemoración el presidente de China, Xi Jinping, precisó que la confianza política mutua entre los dos países se ha profundizado, incesantemente, los intercambios populares y culturales se han expandido de forma continua, lo cual ha sentado un modelo de la cooperación solidaria y el desarrollo común entre China y los países de América Latina y el Caribe (ALC). Así, este último año las relaciones se han afianzado, toda vez que, a consecuencia de la pandemia covid 19, se llevó a cabo la cooperación en materia de lucha anti pandémica y se suscribió un contrato para obtener las vacunas contra esta enfermedad¹.

El año 2021 China representó el 28.4% de nuestro intercambio de bienes (28.3% de nuestras exportaciones y 28.5% de nuestras importaciones). El segundo es Estados Unidos pero muy por debajo, con sólo el 17.1%. Además, el gigante asiático es el principal mercado de nuestros minerales con el 42% de este sector, que representó el 57.7% de todos los productos que Perú vendió al mundo en el 2020².

El 25% de la inversión extranjera directa (IED) en nuestro país proviene de la República Popular China. Esto significa 31,000 millones de dólares ya destinados, y el monto crecerá debido a que hay una cartera de proyectos mineros de 10,400 millones de dólares. La expansión de los capitales chinos ha sido notable en los tres últimos lustros. Se calcula que del 2005 al 2020 llegaron 29,300 millones de dólares. A finales del 2019, el stock acumulado de inversión extranjera directa de todo el mundo en el Perú llegaba a 115, 330 millones de dólares. La inversión china se ha destinado en forma tradicional a la extracción

¹ <http://www.embajadachina.org.pe>

² <https://elperuano.pe/noticia/116896-peru-y-china-dos-pueblos-un-destino-comun> Carlos Aquino del CEAS UNMSM.

de recursos naturales, pero en los últimos años ha aumentado en proyectos de infraestructura³.

Su importancia se advierte, por ejemplo, en sus compañías que producen el 100% del hierro del país (Shougang), cerca de un 30% del cobre (Las Bambas y Toromocho), un 34% del petróleo (CNPC y su subsidiaria SAPET), un 20% de la harina y aceite de pescado (la compañía CFG y Copeinca) en el 2019⁴.

Siendo ello así, los miembros de esta Liga Parlamentaria de Amistad tienen el interés de realizar actividades concretas que lleguen a cumplir los objetivos para los cuales ha sido reactivada, proponiendo y participando de las actividades programadas.

En ese sentido, conforme al artículo 18 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad del Congreso de la República del Perú, la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China se instaló y se eligió a su Comité Ejecutivo el día jueves 21 de octubre de 2021, el cual está integrado por su presidente, congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay; congresista Américo Gonza Castillo, vicepresidente y la congresista Silvia Monteza Facho, Secretaria.

Finalmente, el presente Plan de Trabajo contiene la misión, visión, objetivos, estrategias, actividades y fechas de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China, lineamientos que, al culminar el periodo parlamentario, se presentarán a través de un informe final.

II. CONFORMACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA

Comité Ejecutivo:

- Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, presidente.
- Congresista Américo Gonza Castillo, vicepresidente.
- Congresista Silvia María Monteza Facho, secretaria.

Miembros titulares:

- Digna Calle Lobatón.
- Hernando Guerra García Campos.
- María del Pilar Cordero Jon Tay.
- Ilich López Ureña.
- Alfredo Pariona Sinche.
- Segundo Quiroz Barboza.
- Silvana Robles Araujo.
- Nivardo Tello Montes.
- Jorge Luis Flores Ancachi.
- Diego Alonso Fernando Bazán Calderón.
- Margot Palacios Huamán.
- Carlos Javier Zeballos Madariaga.
- Jorge Alberto Morante Figari.
- Wilson Soto Palacios.

³ <https://elperuano.pe/noticia/116896-peru-y-china-dos-pueblos-un-destino-comun>

⁴ <https://elperuano.pe/noticia/116896-peru-y-china-dos-pueblos-un-destino-comun>

- María del Carmen Alva Prieto.
- Héctor Valer Pinto.
- Auristela Ana Obando Morgan.
- Juan Carlos Mori Celis.
- José Enrique Jerí Oré.
- María Antonieta Agüero Gutiérrez.
- Rosio Torres Salinas.
- Sigríd Tesoro Bazán Narro.
- Alex Randu Flores Ramírez.
- Hamlet Echevarría Rodríguez.
- Segundo Montalvo Cubas.

III. FINALIDAD

En estricta concordancia con lo establecido en el artículo 3º del Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad, es finalidad de esta Liga Parlamentaria instaurar y afianzar las relaciones bilaterales y de cooperación entre el Congreso de la República del Perú y la Asamblea Nacional Popular China, fomentar y propiciar el intercambio de experiencias e información sobre el funcionamiento, organización, trabajo parlamentario y labores propias de sus organismos legislativos y promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común.

IV. BASE LEGAL

- a. Reglamento del Congreso de la República.
- b. Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad.
- c. Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

V. VISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú - China debe constituirse en un espacio de diálogo y cooperación mutua entre el Congreso de la República del Perú y la Asamblea Nacional Popular China, con la finalidad que, en cumplimiento de los objetivos planteados para el período parlamentario 2021 – 2026, se establezca espacio de debate y cooperación mutua en el ámbito legislativo, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de la relaciones de los poderes legislativos de ambos países.

VI. MISIÓN

Promover lazos de amistad, así como impulsar el intercambio de experiencias en el ámbito parlamentario, cultural y otros temas de interés común con nuestros homólogos de la Asamblea Nacional Popular China.

VII. OBJETIVOS

Para el período parlamentario 2021 - 2026 se han determinado los siguientes objetivos para la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China:

a. Objetivos Generales:

- Fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre el Congreso de la República del Perú y la Asamblea Nacional Popular China.
- Generar vínculos de acercamiento y cooperación mutua entre el Congreso de la República del Perú y la Asamblea Nacional Popular China en torno a temas de interés común.
- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos respecto del proceso de aprobación de iniciativas legislativas (elaboración, presentación, debate en Comisiones y Pleno y aprobación), así como en materia de fiscalización y control político, derecho parlamentario y funcionamiento del Congreso de la República del Perú y la Asamblea Nacional Popular China.
- Promover acuerdos bilaterales de cooperación mutua entre el Congreso de la República del Perú y la Asamblea Nacional Popular China en materia de derecho parlamentario y técnica legislativa.

b. Objetivos Específicos:

- Realizar reuniones y/o sesiones virtuales y presenciales conjuntas entre los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China y sus pares de la Asamblea Nacional Popular China, con el objetivo fundamental de compartir experiencias exitosas en materia legislativa y en otros temas de interés común.
- Promover el acercamiento entre los legisladores del Congreso de la República del Perú y sus pares de la Asamblea Nacional Popular China, con la finalidad de fortalecer las relaciones bilaterales interparlamentarias.
- Establecer una agenda de trabajo común y asimismo invitar a los parlamentarios de la Asamblea Nacional Popular China al Congreso de la República del Perú.
- Buscar mecanismos para incentivar y promover el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de derecho parlamentario y técnica legislativa.
- Intercambiar experiencias acordes a la realidad del Perú y la República Popular China en materia social, económica, política, cultural y otros temas de interés común.

- Realizar actividades sobre temas culturales en coordinación con la embajada de la República Popular China en nuestro país.

VIII. LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE TRABAJO – ESTRATEGIAS

- Coordinar acciones para establecer mecanismos de contacto y acercamiento entre los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China y sus pares de la Asamblea Nacional Popular China.
- Realización de una sesión presencial y/o virtual con el embajador de la República Popular China en el Perú y otros funcionarios de dicha representación diplomática a efectos de establecer los temas de interés común.
- Organizar conferencias y actividades con la finalidad de tratar temas de interés común en materia política, económica, social y cultural.
- Evaluar y coordinar la posibilidad de la realización de una visita oficial de los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China a la sede de la Asamblea Nacional Popular China.
- Coordinar la invitación de una delegación de miembros de la Asamblea Nacional Popular China a nuestro país para compartir experiencias en materia legislativa.

IX. ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA*

Objetivo: Fortalecimiento de las relaciones culturales entre el Congreso de la República del Perú y la República Popular China.		
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	FECHA
Participación de los congresistas miembros del Comité Ejecutivo y de los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China.	Festival Qingming o Día de Limpieza de la Tumba (清明节 Qīngmíngjié)	4-5-6 abril 2022
	Día del Trabajo (劳动节 Láodòngjié)	01 de mayo 2022

	Fiesta de Duanwu o Festival del Bote del Dragón (端午节 Duānwǔjié)	05 de junio
	Festival de la Luna o Festival del Medio Otoño (中秋节 Zhōngqiūjié)	Octavo mes del calendario chino
	Día Nacional (国庆节 Guóqìngjié)	01 de octubre 2022
	Feria Internacional de Cantón	10 de octubre del 2022

Objetivo: Establecer y fortalecer relaciones interparlamentarias y de cooperación mutua en temas de interés común entre los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China y los miembros de la Asamblea Nacional Popular China.

Estrategia	Actividad	Fecha
Envío de documento oficial al Embajador de la República Popular China en el Perú invitándolo a una sesión presencial y/o virtual de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - China.	Presentación del Señor Embajador de la República Popular China en el Perú a fin de establecer y coordinar los temas de interés común.	
Coordinación para la realización de una visita oficial de los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China a la sede de la Asamblea Nacional Popular China.	Visita oficial de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China a la sede de la Asamblea Nacional Popular China.	
Coordinación para la realización de conferencias y/o actividades culturales.		

<p>Coordinaciones para la realización de una visita oficial de parlamentarios de la Asamblea Nacional Popular China al Congreso de la República del Perú.</p>	<p>Visita oficial de parlamentarios de la Asamblea Nacional Popular China al Congreso de la República del Perú.</p>	
---	---	--

X. APLICACIÓN SUPLETORIA

El Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad y el Reglamento del Congreso del Congreso de la República se aplican de manera supletoria para todo lo no previsto en el presente Plan de Trabajo.



Firmado digitalmente por:
 MONTEZA FACHO Silvia
 Maria FAU 20161740126 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/04/2022 15:49:52-0500



Firmado digitalmente por:
 CORDERO JON TAY Luis
 Gustavo FAU 20161740126 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/04/2022 15:39:09-0500

LIGA PARLAMENTARIA DE LA AMISTAD PERÚ – CHINA

PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2026

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – CHINA

Miércoles 13 de abril de 2022

HORA: 09:28 horas

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

En la plataforma virtual Microsoft Teams, siendo las 09 horas con catorce minutos del día miércoles 13 de abril de 2022, se reunieron bajo la presidencia del señor Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, los señores Congresistas: Américo Gonza Castillo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Sigrid Tesoro Bazán Narro, Digna Calle Lobatón, María del Pilar Cordero Jon Tay, Jorge Luis Flores Ancachi, Ilich López Ureña, Segundo Montalvo Cubas, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Mori Celis, Auristela Ana Obando Morgan, Margot Palacios Huamán, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Rosio Torres Salinas, Héctor Valer Pinto y Carlos Javier Zeballos Madariaga. Asimismo, el señor Presidente dio cuenta de las dispensas presentadas por los Congresistas Silvia María Monteza Facho, Diego Bazán Calderón y María del Carmen Alva Prieto, así como la licencia presentada por el señor Congresista Alex Randu Flores Ramírez.

Con el quórum reglamentario, el señor Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, presidente del Comité Ejecutivo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China, dio inicio a la primera Sesión Ordinaria de la Liga Parlamentaria de la Amistad Perú – China, para el Periodo Parlamentario 2021-2026.

I. ACTA:

El señor presidente, sometió a votación el acta de la sesión de Elección de miembros del Comité Ejecutivo e Instalación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Asia Pacífico, realizada el día jueves 21 de octubre de 2021, la cual fue aprobada por unanimidad de los congresistas presentes en la sesión.

II. INFORMES:

El señor Presidente dio cuenta de los siguientes documentos:

- **Oficio 253-2021-2022/CRREE-EBD**, a través del cual la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República comunica la incorporación de los Congresistas Jorge Luis Flores Ancachi, Diego Bazán Calderón, Margot Palacios Huamán, Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Alberto Morante Figari y Wilson Soto Palacios a la Liga Parlamentaria de la Amistad Perú – China.

- **Oficio 315-2021-2022/CRREE-EBD**, a través del cual la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República comunica la incorporación de los Congresistas María del Carmen Alva Prieto, Héctor Valer Pinto, Auristela Obando Morgan, Juan Carlos Mori Celis, José Enrique Jeri Oré, María Antonieta Agüero Gutiérrez y Rosio Torres Salinas a la Liga Parlamentaria de la Amistad Perú – China.
- **Oficio 450-2021-2022/CRREE-EBD**, a través del cual la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República comunica la incorporación de los Congresistas Sigrid Tesoro Bazán Narro y Alex Randu Flores Ramírez a la Liga Parlamentaria de la Amistad Perú – China.
- **Oficio 613-2021-2022/CRREE-EBD**, a través del cual la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República comunica la incorporación de los Congresistas Segundo Montalvo Cubas y Hamlet Echevarría a la Liga Parlamentaria de la Amistad Perú – China.

III. PEDIDOS:

No hubo pedidos.

IV. ORDEN DEL DÍA:

El señor Presidente manifestó que como único punto de agenda se tenía programada la aprobación del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China, para el Periodo Parlamentario 2021-2026, el cual fue distribuido a cada uno de los despachos de las señoras y señores congresistas en físico, a través del Sistema de Trámite Documentario – STD y por whatsapp a las secretarías y asesores.

Seguidamente indicó si alguno de los señores o señoras Congresistas deseaba formular algún aporte o sugerencia al Plan de Trabajo. No habiendo hecho uso de la palabra ningún señor ni señora congresista, el señor Presidente sometió a votación nominal el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – China, para el Periodo Parlamentario 2021-2026, el cual fue aprobado por unanimidad de los Congresistas presentes en la sesión, con el voto a favor de los señores Congresistas: Américo Gonza Castillo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Sigrid Tesoro Bazán Narro, Digna Calle Lobatón, María del Pilar Cordero Jon Tay, Jorge Luis Flores Ancachi, Ilich López Ureña, Segundo Montalvo Cubas, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Mori Celis, Auristela Ana Obando Morgan, Margot Palacios Huamán, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Rosio Torres Salinas, Héctor Valer Pinto y Carlos Javier Zeballos Madariaga.

A continuación el señor Presidente solicitó autorización para ejecutar los acuerdos tomados durante la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta, pedido que fue aprobado por mayoría de los congresista asistentes a la sesión, con el voto a favor de los señores Congresistas: Américo Gonza Castillo, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Sigrid Tesoro Bazán Narro, Digna Calle Lobatón, María del Pilar Cordero Jon Tay, Jorge Luis Flores Ancachi, Ilich López

Ureña, Segundo Montalvo Cubas, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Mori Celis, Auristela Ana Obando Morgan, Margot Palacios Huamán, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Rosio Torres Salinas, Héctor Valer Pinto y Carlos Javier Zeballos Madariaga. El señor Congresista Juan Carlos Mori Celis no expresó el sentido de su voto.

Siendo las 09 horas con 48 minutos del día miércoles 13 de abril de 2022, se levantó la sesión.



Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/04/2022 15:19:31-0500